



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



Dos de Enero del año 2025

Santos Manuel Muñoz Trochez

Oficina de Información Publica

Estimado Sr. Muñoz

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión Ordinaria Acta 24-2024 de fecha Trece de Diciembre del año 2024

N°	APROBACION O ACUERDO	FECHA DE APROBACION															
1	<p>Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA:</p> <p>a) Aprobó que las dependencias Unidad Técnica Municipal, Secretaria Municipal, Tesorería Municipal, Contabilidad y Presupuesto y Recursos Humanos laboren sus vacaciones y que las mismas sean pagadas, previo a quedar establecidas en el Presupuesto de Egresos 2025, a raíz que dichas dependencias requieren de la permanencia en la Municipalidad y no cuentan con asistente.</p> <p>b) Se pagará a los empleados municipales el viernes veinte de diciembre sin deducciones de los meses de noviembre y diciembre, dichas deducciones se realizarán en el pago correspondiente al mes de enero 2025.</p> <p>c) El cierre para cobros se realizará el jueves veintiséis de diciembre y el deposito y registro de ingresos se realizará el viernes veintisiete de diciembre 2024. Realizar la próxima sesión de Corporación el viernes trece de diciembre 2024, a las 9:00a.m. en el lugar que ocupa el Palacio Municipal.</p> <p>d) Aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria: Transferencia Presupuestaria Expediente Numero: 236 Debito:</p> <table border="1" data-bbox="162 1637 1291 1989"> <thead> <tr> <th data-bbox="162 1637 225 1715">N°</th> <th data-bbox="225 1637 491 1715">Estructura del Gasto</th> <th data-bbox="491 1637 699 1715">Fuente</th> <th data-bbox="699 1637 1091 1715">Descripción</th> <th data-bbox="1091 1637 1291 1715">Monto Debito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="162 1715 225 1912">1</td> <td data-bbox="225 1715 491 1912">11 01 000 001 000 54200 11-001-01</td> <td data-bbox="491 1715 699 1912">11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local</td> <td data-bbox="699 1715 1091 1912">Programa Atención a la Niñez (Atención a la Niñez y Juventud del municipio.</td> <td data-bbox="1091 1715 1291 1912">200,000.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="162 1912 225 1989">2</td> <td data-bbox="225 1912 491 1989">13 01 004 001 000 23400 11-001-01</td> <td data-bbox="491 1912 699 1989">11-001-01 Transferencia</td> <td data-bbox="699 1912 1091 1989">Mantenimiento de tramo Carretero iniciando desde la</td> <td data-bbox="1091 1912 1291 1989">57,981.37</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito	1	11 01 000 001 000 54200 11-001-01	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Programa Atención a la Niñez (Atención a la Niñez y Juventud del municipio.	200,000.00	2	13 01 004 001 000 23400 11-001-01	11-001-01 Transferencia	Mantenimiento de tramo Carretero iniciando desde la	57,981.37	Trece de Diciembre del año 2024
N°	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito													
1	11 01 000 001 000 54200 11-001-01	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Programa Atención a la Niñez (Atención a la Niñez y Juventud del municipio.	200,000.00													
2	13 01 004 001 000 23400 11-001-01	11-001-01 Transferencia	Mantenimiento de tramo Carretero iniciando desde la	57,981.37													



Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



		Para Gobierno Local	propiedad del Señor Pedro Enamorado Muñoz (Q.D.D.G), finalizando contiguo a la propiedad del Señor Juan Ángel Jerezano Leiva, en la aldea Santa Ana, Ceguaca, S.B.	
Total Debito: Doscientos cincuenta y siete mil novecientos ochenta y un lempiras con treinta y siete centavos (Lps 257,981.37).				
Crédito:				
N°	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Crédito
1	13 01 006 001 000 23400 11-001-01	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Mantenimiento del sistema de alumbrado publico a nivel municipal.	57,981.37
2	11 01 000 002 000 54110 11-001-01	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Atención a la niñez (Becas en los diferentes niveles educativos)	200,000.00
Total Crédito: Doscientos cincuenta y siete mil novecientos ochenta y un lempiras con treinta y siete centavos (Lps 257,981.37).				
<p>e) Aprobó realizar los siguientes depósitos o registros siguientes en los rubros que a continuación se detallan: 1. N/C Pago por volumen de venta de Comercial Ferretera Peña Blanca SRL DE C V, correspondiente al año 2023, quienes depositaron la cantidad de Lps 28,186.36, con un faltante de L 7,530.96 hasta la fecha. - Por lo que se registra mediante acuerdo de Corporación según acta N° 24-2024 de fecha 13/12/2024, en el robro de Ferreterías Lps 28,186.36.</p> <p>2. Ingreso de Caja correspondiente a la fecha de 12/02/2024, por un monto de Lps 22,912.62el banco por error deposito L 22,916.62, haciendo una diferencia de Lps 4.00 de mas por lo que se registra mediante acuerdo de Corporación según acta N° 24-2024 de fecha 13/12/2024, en el rubro Depósitos sin identificar Lps 4.00.</p> <p>3. N/C Deposito realizado por la Señora Leila Yohana Martínez Álvarez, por concepto de Dominio Pleno en fecha 13/Marzo/2024, por lo que se registra mediante acuerdo de Corporación según acta N° 24-2024 de fecha 13/12/2024en el robro de derechos por dominio pleno Lps 816.85</p>				


Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



<p>4. N/C Depósito recibido sin información del depositante en fecha 29/01/2024, por lo que se registró mediante acuerdo de Corporación según acta N° 24-2024 de fecha 13/12/2024, en el rubro de impuestos a establecimientos comerciales: Distribuidores rutereros (De mercadería en general Lps 2,500.00).</p> <p>5. N/C Depósito recibido sin información del depositante en fecha 23/01/2024, por lo que se registró mediante acuerdo de Corporación según acta N° 24-2024 de fecha 13/12/2024, en el rubro de impuestos a establecimientos comerciales: Distribuidores rutereros (De mercadería en general Lps 2,008.49).</p> <p>f) Realizar la próxima sesión de corporación el viernes veintisiete de diciembre dos mil veinticuatro a las 9:00a.m. en el lugar que ocupa el Palacio Municipal.</p>	
---	--


Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal